



**ACTA NO. 46
SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
15 DE DICIEMBRE DEL 2004**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 15 de Diciembre del 2004. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2004 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 15 de Diciembre de 2004 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Lea Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Solicitud de dispensar la Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Diciembre del 2004.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Informe de Comisiones
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, C. Marcela de Jesús Livas Garza, así mismo existe la solicitud...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

En la discusión del asunto del dictamen que se presentaría, ese es el momento oportuno, así es. Así mismo, buscar la solicitud de que tengamos un receso de 8:15 a 10:00, una vez terminado el punto tres del orden del día a fin de que él Alcalde y el Síndico Primero y el Lic. Julio de la Garza y el Lic. Salvador Benítez, van a ocurrir a una cita con los diputados al Congreso del Estado con los titulares de las dos fracciones a fin de discutir en torno a una propuesta de la Ley de Hacienda para los Municipios, ahora bien teniendo esto en consideración y el orden del día que a cabo de mencionar.

**ACUERDO**

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2004 del R. Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.** Es la Solicitud de dispensar la Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Diciembre del 2004. Dado que apenas fue la semana pasada no la pudimos circular y la idea es dispensarlo para que ya en la próxima sesión se pueda en su caso, dar lectura, ratificarla y aprobarla.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la Solicitud de dispensar la Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Diciembre del 2004. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en esta última semana.

TRANSMISION DE VIDEO

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Muy bien como se manifestó al aprobar el orden del día declara a partir de esta hora y hasta las 10:00 de la mañana un receso a fin de que el señor Alcalde, el Síndico Primer y el Regidor Salvador Benítez puedan ocurrir ante los Diputados de las dos fracciones del Congreso de la Unión, a fin de dialogar en torno a la Ley de Hacienda para los Municipios, si están de acuerdo con ello sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Comentarios fuera del micrófono

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Quisiera dar más detalles de la importancia de esto... *Comentarios fuera del micrófono.* Para devolución de impuesto predial, con motivo de los amparos que se promueven por la forma que tiene actualmente la Ley, hubo una propuesta del Municipio para hacer modificaciones que impidan que esos amparos puedan proceder, entonces la urgencia de ir es para ver si alcanzamos... pedimos esa cita nosotros, para ver si alcanzamos a lograr esa modificación que nos la dieron ahorita, entonces tiene un significado muy importante para el Municipio y les agradecemos su comprensión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muchas gracias, se vuelve abrir otra vez a las diez de la mañana la sesión.

RECESO.-

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

ACUERDO

Muy buenos días nuevamente siendo las 10:05-diez horas con cinco minutos, si están de acuerdo en levantar el receso y continuar con la reunión en el punto cuatro del orden del día favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **EL PUNTO CUATRO** de la orden del día; **QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2004



SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, COORDINADOR DE VIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, DIRECCIÓN JURÍDICA, DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INSPECCIÓN, CONTRALORÍA MUNICIPAL, COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA, COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA Y DRENAJE I.P.D., COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, GAS NATURAL MÉXICO, S.A., TELMEX, S.A. DE C.V. SERVICIO POSTAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y A LA ENCARGADA DEL SECTOR MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO SIGUIENTE:

- 1.- Expediente 27/00, de la C. VIRGINIA MULLER GARZA DE GUEREQUE, referente a la revocación del acuerdo emitido por el R. Ayuntamiento mediante Sesión de Cabildo de fecha 28 de noviembre del 2001.
- 2.- Expediente No. 69/00, de la C. Elvia Magdalena Silveyra Hernández, renovación del Contrato de Concesión de Uso.
- 3.- Expediente No. 196/01, del C. Federico Arreola Castillo, renovación de Contrato de Concesión de Uso.
- 4.- Expediente CUS 10695/2004, de los C. C. FERNANDO ÁNGEL GONZÁLEZ OLIVIERI Y MARÍA CRISTINA GUADALUPE GARCÍA ALMAGUER, expediente catastral 18-016-009.
- 5.- Expediente CUS 11214/2004, de los C. C. JESÚS ADRIAN FLORES CAVAZOS e IVONNE FUENTES ROSAS, expediente catastral 23-039-014.
- 6.- Expediente CUS 11248/2004, del C. DIETER LORENZEN MALDONADO expedientes catastrales 11-043-101 al 132.
- 7.- Expediente CUS 11214/2004, de los C. C. JESÚS ADRIAN FLORES CAVAZOS e IVONNE FUENTES ROSAS, expediente catastral 23-039-014.
- 8.- Expediente CUS 11369/2004, del C. ARNULFO MAURICIO CANALES GAJA, expediente catastral 07-046-018.
- 9.- Expediente CUS 11355, de la C. BLANCA ROSA ZUAZUA GARZA, expediente catastral 01-041-021.
- 10.- INICIATIVA DE REGLAMENTO PARA LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE ANIMALES DOMÉSTICOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
- 11.- Acuerdo relativo a la solicitud presentada por la empresa STOC, S.A. de C. V., para la instalación de carteleros con publicidad en los buzones express.
- 12.- Acuerdo relativo a la solicitud presentada por la empresa Ventana Ambiental, S. A. de C. V., para la regularización de 87-ochenta y siete módulos receptores de basura.
- 13.- Acuerdo relativo a la solicitud presentada por la persona moral denominada Servicios Integrales, S. A. de C. V., para la planeación y construcción de un puente peatonal en Avenida Lázaro Cárdenas frente al Edificio Diamante, entre las calles de Lomas del Mar y Sierra Leona en el sector Valle Oriente
- 14.- Acuerdo relativo a la solicitud presentada por la empresa Ingeniería Ecológica, S. A. de C. V. (INECO), para que el Municipio reciba en donativo, una acción de la serie "B", de dicha empresa.
- 15.- Acuerdo para modificar la nomenclatura de la Ave. Gómez Morín desde su cruce con la Ave. Roberto Garza Sada, hasta la Colonia Olinalá, para que vuelva a la denominación de Valle de San Ángel.
- 16.- Expediente SP/018/04, de la C. JUANA GUERRERO CASTILLO.



17.- Acuerdo relativo al Convenio para establecer e implementar en este Municipio el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, (SARE).

EL PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DIA, es Informe de Comisiones. Se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

Primeramente cedo el uso de la palabra al C. Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL INCREMENTO DE LAS REMUNERACIONES A LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, relativo a la autorización de incremento de las remuneraciones a los integrantes del Ayuntamiento en los términos en que fue expuesto, los que estén a favor del dictamen que presentó el Síndico Primero, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

ÚNICO: Aprobar la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2004, para aplicarse en los montos y compromisos que se indican en el documento anexo, y que se publique la Modificación en el Periódico Oficial del Estado dentro del término que indica el Artículo 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor



Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Esta a su consideración el ceder el uso de la palabra al C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Entonces usted como Presidente de la Comisión estaría retirando el dictamen que presentó.

Síndico Primero, lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
Correcto.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Para no votarse ahorita y bueno la Secretaría del Ayuntamiento convocaría para una sesión extraordinaria el próximo viernes para ver este asunto.

Síndico Primero, lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
Correcto es así.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien nosotros convocaríamos con 24 horas de antelación para esa junta del viernes. Muy bien siguiente asunto.

.....
.....
.....

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Usted lo retiró y convocaríamos para una reunión para el viernes. Siguiente asunto señor Síndico.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA LAS BASES GENERALES DE SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:
ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

PRIMERO.- La Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal deberá de informar trimestralmente al R. Ayuntamiento del monto de los subsidios autorizados.

SEGUNDO.- Para la aplicación de las Bases Generales de Subsidios con cargo al Impuesto Predial e Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, se autoriza para que en



cada caso se analice, resuelva y autorice al Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, quien podrá delegar esta facultad en el Director de Ingresos o en cualquiera de sus auxiliares.

TERCERO.- Estas Bases Generales de Subsidio no derogan las Bases Generales de Subsidios aprobadas por el R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García; N. L. en la sesión del día 11 de Junio del año 2004.

CUARTO.- Los casos no previstos en estas Bases serán presentados ante la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento, quien resolverá sobre la petición del subsidio.

QUINTO.- Estas Bases Generales de Subsidio entrarán en vigor a partir del día 1º-primero de Enero del año 2005, y las mismas se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos de su difusión.

SEXTO.- Estas Bases Generales de Subsidio una vez que estén vigentes prevalecerán mientras no se acuerde reforma o adición que expresamente modifique el contenido total o parcial de este acuerdo o se modifiquen las disposiciones legales que dieron motivo y origen a la expedición del mismo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Una disculpa señor Síndico les pediría dado que ya son la 11:00 de la mañana les pediría si están de acuerdo en extender la sesión por dos horas más para que se desahoguen los asuntos que están en cartera. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE REALIZAR EL PAGO DE LOS HONORARIOS POR LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE LAS REMUNERACIONES A LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

ÚNICO: Aprobar el que se autorice realizar el pago de los honorarios de los C. JOSÉ LUIS GUZMÁN V. y MIGUEL SÁNCHEZ HATZ, que son los profesionistas a quienes se les encomendó la realización del Estudio sobre las Remuneraciones de los Integrantes de este R. Ayuntamiento, por la cantidad de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más I. V. A., según se indica en el contrato correspondiente, lo anterior en virtud de que el Estudio que les fue presentado a su consideración fue aprobado como válido por los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:



Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

Para el desarrollo de este punto, cedo el uso de la palabra al Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la misma.

1.- Solicitud presentada por el C. GABRIEL GUERRA TREVIÑO, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para una edificación en la que se pretende instalar unas oficinas administrativas, predio ubicado en la calle Río Manzanares No. 432 entre Río Rosas y Gómez Morín en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-086-011.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al la Arq. Olga Ramírez, Coordinadora de Administración Urbana. Si está de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10953/2004, catastral número 01-086-011, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza En contra
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas En contra
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.



2.- Solicitud presentada por la C. LUCÍA ANELISSE DE LA CRUZ SADA, para la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Los Portales No. 106 en la colonia Hacienda San Agustín en este municipio, misma que se identifica con el número de expediente catastral 11-134-005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11298/2004, catastral número 11-134-005, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Solicitud presentada por el C. ROBERTO LAZARO GUTIERREZ ANCIRA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Río Manzanares Lote 1 manzana 8 en la colonia Colonial de la Sierra en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 28-008-001.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11307/2004, catastral número 28-008-001, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas En contra

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra

C. Diana María Jaime Zamudio En contra

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS



MORALES RAMOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.

4.- Solicitud presentada por el C. RAFAEL GONZÁLEZ VILLARREAL, mediante la que solicita las modificaciones de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Barranca No. 212 entre las calles de Alfonso Reyes y Vereda en la colonia Veredalta en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 20-021-006.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11314/2004, catastral número 20-021-006, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- Solicitud presentada por los C. C. CAMILO REYNA GUERRERO y MARÍA JUANA GAONA DE REYNA; mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la cual se pretende instalar un restaurante-bar para 66 comensales, ubicada en la Avenida Gómez Morín s/n entre Río Paraná y Privada Savotino en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-166-024.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11327/2004, catastral número 11-166-024, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS Y DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

6.- Solicitud presentada por la C. EVA BEATRIZ HERNÁNDEZ MAGAÑA, para la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Sierra Alta No. 121 en la colonia Residencial Sierra del Valle en este municipio, misma que se identifica con el número de expediente catastral 13-223-009.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:
ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11336/2004, catastral número 13-223-009, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

7.- Solicitud presentada por la C. SONIA MARÍA GARZA GONZÁLEZ, para la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la Ave. Real San Agustín No. 406 entre las calles de Cerro de la Luz y Lázaro Cárdenas en la colonia Residencial San Agustín en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 19-011-017.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra a la C. Arq. Olga Ramírez, Coordinadora de Administración Urbana. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

.....
.....

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11337/2004, catastral número 19-011-017, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	En contra

Regidores:



C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	En contra
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Abstención
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL SÍNDICO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ, LA REGIDORA PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL Y LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.	

8.- Solicitud presentada por los C.C. CELIA ESPERANZA MONTEMAYOR HINOJOSA y COPROPIETARIOS, para la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Privada Colina Azul No. 222 esquina con la calle Privada del Sol en la colonia Colinas de la Sierra Madre en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 13-094-004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11417/2004, catastral número 13-094-004, en los términos en que fue expuesto.-

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

9.- Solicitud presentada por el C. JUAN PEDRO JAIK ZAHER, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Pedro de Alvarado No. 106 esquina con Hernán Cortés en la colonia Mirasierra en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 08-030-006.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11419/2004, catastral número 08-030-006, en los términos en que fue expuesto.-

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Abstención
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

10.- Solicitud presentada por la C. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ HERNÁNDEZ en representación de la persona moral denominada SERVICIOS MÉDICOS MACA, S.A. DE C.V., consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la cual se pretende instalar un centro médico, esto en el predio ubicado en la Avenida Calzada del Valle Alberto Santos González No. 260 poniente en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-110-004; solicitud radicada con el número de Expediente Administrativo CUS 11360/2004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11360/2004, catastral número 01-110-004, en los términos en que fue expuesto.-

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

11.- Recurso de reconsideración promovido por la C. MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ CÁRDENAS.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen del recurso de reconsideración presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10937/2004, en los términos en que fue expuesto.-



Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCION DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ LOZANO.

12.- Recurso de reconsideración, promovido por el C. JOSÉ EMMANUEL MACÍAS RODRÍGUEZ.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen del recurso de reconsideración presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10221/2004, expediente catastral 01-042-016, en los términos en que fue expuesto.-

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el **PUNTO CINCO**, le corresponde el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

Para el desarrollo de este punto, cedo el uso de la palabra al Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la misma.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Si me permiten por favor, leer nada más el solicitante y el acuerdo para... digo, ya previamente se les circuló los dictámenes.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Están de acuerdo con la solicitud que hace a la mesa el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas



Alcohólicas, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Solicitud presentada por el C. Elpidio Carlos Rodríguez Gallardo, Representante Legal de la persona moral CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V., radicada con número de Expediente Administrativo SP-025/04, para obtener Licencia que le permita operar un Minisuper con Venta de Bebidas Alcohólicas; en el inmueble ubicado en la Calle Mariano Jiménez número 200, en la Colonia Rincón de San Francisco en este Municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-025/04, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Solicitud presentada por el C. Ricardo Daniel Vázquez Ayala, Representante Legal de la persona moral CATADOR PASIÓN POR EL VINO, S.A. DE C.V., radicada con número de Expediente Administrativo SP-026/04, para obtener Licencia que le permita operar una Licorería con Venta de Bebidas Alcohólicas; en el inmueble ubicado en la Avenida José Vasconcelos número 600 locales 11 y 12, en la Colonia Del Valle en este Municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-026/04, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente



C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Solicitud presentada por el C. Licenciado Juan Bautista Morales González, Representante Legal de la persona moral VINOTECA MEXICO, S.A. DE C.V., radicada con número de Expediente Administrativo SP-031/04, para obtener Licencia que le permita operar una Licorería con Venta de Bebidas Alcohólicas; en el inmueble ubicado en la Avenida Roberto Garza Sada número 106, en la Colonia Bosques del Valle en este Municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-031/04, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD. CON LA OBSERVACIÓN DEL SÍNDICO PRIMERO, LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, DE ELIMINAR EN EL SEGUNDO CONSIDERANDO LA PALABRA OXXO.

4.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física ERASTO SALAS MURGUÍA, autorizada para operar un Abarrotes con venta de cerveza en el inmueble ubicado en la calle Presidente Calles número 108 de la Colonia Lomas de Tampiquito en esta Ciudad, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 1045.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente con número de cuenta 1045, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor



Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

5.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física SOCORRO CARRANZA DE PRIETO, autorizada para operar un Minisuper con venta de cerveza en botella cerrada. en el inmueble ubicado en la calle Las Palmas número 819 colonia Los Sauces de este municipio, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 1057.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente con número de cuenta 1057, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

6.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona moral RESTAURANT EL MOLINO S.A. DE C.V., autorizada para operar un Restaurant con venta de cerveza, vinos y licores acompañados de alimentos, en el inmueble ubicado en Bosques del Valle número 110 local 19 en la Colonia Bosques del Valle en esta Ciudad, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 4003.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente con número de cuenta 4003, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor



Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

7.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física MARÍA MÓNICA AYALA GRIMAUD, autorizada para operar un Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores al copeo, en el inmueble ubicado en la Avenida José Vasconcelos número 1403 Poniente local 8 de la Colonia Palo Blanco en esta Ciudad, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 4174.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente con número de cuenta 4174, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.

8.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona moral DELICIAS Y DELICATESSEN REGIOMONTANAS S.A. DE C.V., autorizada para operar un Restaurante Bar con venta de cerveza, vinos y licores en botella abierta o al copeo en el inmueble ubicado en la Avenida Vasconcelos número 755 local C-8 en al Colonia Del Valle en esta Ciudad, expediente administrativo identificado bajo la cuenta número 4295.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente con número de cuenta 4295, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
-----------------------------------	---------



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

En atención a la solicitud mencionada y dado que terminaron... y es la una de la tarde, solicito a la mesa los asuntos generales media hora adicional.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Continuando con el **PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA; ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrito primeramente:** el Regidor Salvador Benítez, el Regidor Sergio Yorshue y al Regidora Marcela Livas.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Nada más retiro mi asunto, gracias.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Son asuntos muy cortos, uno hacer un poco de eco con la propuesta que hizo hace algún tiempo mi compañero Roberto en el sentido de que revisáramos la rotación o algo de rotación en las comisiones, a lo mejor vale la pena que a principio del año dediquemos un poquito de tiempo a verlo. Número dos que son dos asuntos relativamente sin trascendencia pero que a lo mejor vale la pena que lo vean las comisiones respectivas, una en la Calzada del Valle y Humberto Lobo hay un letrado que ya tiene más de un año que dice gracias autoridades por respetar el uso de suelo, esta horrible, fuera de toda norma, ya dejó de ser algo temporal, de hecho ya se puso con... lo renovaron, yo creo que ese letrado hay que quitarlo la verdad es que afea terriblemente la Calzada.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Estoy completamente de acuerdo y ya le pedí a Servicios Públicos que lo retirara, que hiciera las diligencias y si hay rebeldías que lo quiten.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Viola todos los Reglamentos.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

Hace 10 días Servicios Públicos le mandó la notificación a la Presidenta de la junta de vecinos para que retirara la manta, si no obedece porque parece ser que no esta obediendo se le va a retirar la manta por parte del departamento.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Muy bien felicidades, y la otra cuestión que vale la pena...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Sobre el mismo punto el Síndico Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Yo nada más quiero comentar que la Presidenta de la colonia anda por aquí, entonces para que no se nos vaya a ir.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Pero no ya no puede...



Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

No nada más para pedírselo para que no se le olvide.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Mira yo creo que hay que hacerlo a través de los conductos adecuados, digo nada más es una observación porque ya tiene mucho tiempo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Sobre ese asunto si me permite yo recibí una llamada de alguien de la colonia queriendo platicar con un servidor porque ya se les notificó ese asunto, para que se quite esa manta.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Bueno y otro punto que conviene tomar cartas inmediatas en el asunto porque luego se va hacer largo y luego... es el restauran Burger King que acaba de abrir en Gómez Morín frente al H.E.B, esta echando humo que un camión urbano descompuesto, yo en Estados Unidos no e visto ningún restauran de hamburguesas que eche la cantidad de humo que esta echando este local, yo sugiero que se tomen medidas inmediatas.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Bueno se turnaría a Ecología para ese asunto, la Regidora Livas por último.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Pues yo ya nada más para terminar les quiero decir que tomemos muy en cuenta que estamos en la Navidad, que trabajemos muy unidos todos, todos y cada uno de nosotros y los que colaboran con nosotros y los que trabajan en el Municipio para que con el ejemplo del niño Jesús sigamos respetándonos, unidos y trabajando por un San Pedro mejor, es todo gracias Feliz Navidad.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien habiendo desahogado los asuntos en cartera paso el micrófono al señor Alcalde para que proceda a clausurar la sesión.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa: EL PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2004 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 15 de Diciembre de 2004, y siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.